

INFORME

Presentado ante la Asamblea General de los miembros de la Célula del APRA.

Sobre la adhesión del Partido Nacionalista Libertador.

CAMARADAS:

Los sucritos, miembros de la comisión designada para estudiar la situación y la realidad creadas por el proyecto de formación de un Partido nacionalista peruano, cuyos puntos básicos se hallan especificados en el Plan de México, emitimos el informe correspondiente:

La creación de un Partido Político, de carácter nacionalista revolucionario, con tendencias democrático-radicales y adherido al APRA, para luchar contra el feudalismo, por la conquista de la tierra para los campesinos que la trabajan y contra el imperialismo conquistador, responde a una necesidad objetiva de las clases medias, de las capas sociales que se mueven dentro de la etapa pre-capitalista y de la pequeña burguesía del Perú, expoliadas cada vez más por el imperialismo y por la tiranía económica y política de la clase latifundista gobernante.

El problema fundamental de nuestro país es sin duda el de la tierra, problema principalmente agrario. Su solución -que entraña la del problema indígena- no puede ser otra que la reivindicación de la tierra para el indio que la trabaja y, junto a esta reivindicación económica, las de carácter político, cultural, jurídico, administrativo, etc. que de ella se desprenden.

El Plan de México -o sea el Partido Nacionalista Libertador- enfoca estas reivindicaciones desde un punto de vista revolucionario radical, estableciendo la entrega de la tierra a los trabajadores del campo -aunque omite enunciar la forma y el carácter de la expropiación- la descentralización del poder político y administrativo del Estado, mediante la ingerencia efectiva de las municipalidades en el gobierno y la educación integral de todos los ciudadanos destruyendo el actual privilegio de casta que impera en la política educacional.

No es el momento de poner en debate las excelencias o los defectos del Partido Nacionalista Libertador, ni del Plan de México. Esta labor corresponde a quienes se adhieran a dicho partido. En el momento actual y en el presente caso, no se trata sino de discutir la adhesión del Partido Nacionalista Libertador a la Alianza Popular Revolucionaria Americana.

★
★ ★

En este punto comienza nuestro desacuerdo con los demás miembros de la Comisión, camaradas Luis E. Heyssen, Alfredo González y Luis Eduardo Enriquez. Nosotros sostenemos la aceptación del Partido Nacionalista Libertador dentro de las filas del A.P.R.A., siempre que se supriman las cláusulas **t e r c e r a** y **c u a r t a** del Plan de México que estatuyen que el órgano único que habrá de llevar a cabo la revolución anti imperialista en el Perú, será un organismo político militar y que éste será el Partido Nacionalista Libertador.

Pedimos la supresión de los dos puntos citados porque ellos encarnan un principio que significa la negación del APRA. : El APRA. se ha enunciado, se ha organizado y se ha mantenido en todo momento, desde su fundación, como una Alianza, como un Frente Único de sectores diversos. Toda alianza, de la especie que ella sea, implica pacto de fuerzas coaligadas y organizadas. Frente Único quiere decir entente de sectores y rangos separados por diversidad de puntos de vista, pero concordes en llevar a cabo, durante una etapa mas o menos prolongada, y sin menoscabo de su autonomía, una obra común.

El APRA. no olvida, ni puede olvidar el principio axiomático de que la Historia de la Humanidad es la historia de la lucha de clases. El APRA. no puede, sin faltar a sus propios postulados y a los fundamentos de su ideología, olvidar los antagonismos irreductibles que separan las clases, que dividen los sectores que ella trata de aliar episódicamente para llevar a cabo la revolución anti imperialista, para luchar contra el peligro común: el avance del imperialismo y la oligarquía feudal imperante. Al contrario, el APRA., reconociendo y constatando la existencia de tal antagonismo -donde radica precisamente su concordancia con la realidad- trata de formar el Frente Único de las clases oprimidas, contra las clases opresoras, para que aquellas, auxiliándose mutuamente, traten de obtener cada una el triunfo parcial de sus propias y pe-

culiars reivindicaciones. Por esto proclama la unidad dentro de la Alianza, dentro de la cual cada sector conservará sus puntos de vista concordantes con sus intereses y su autonomía de pensamiento y acción, limitada tan sólo por los intereses de la lucha contra el imperialismo.

La formación de un partido político que objetivamente remplazaría al APRA., en las condiciones en que el Plan de México lo establece en sus cláusulas tercera y cuarta, implica clara y terminantemente no la alianza y la unificación de fuerzas orgánicas, biológicamente distintas, sino la fusión de todos los elementos anti imperialistas y la exclusión de todo punto de vista de sector o de clase; es decir la negación del antagonismo de clase, realidad viviente en el Perú, esencia y motor de todas las luchas y revoluciones de la Historia. Tratar de organizar un partido que comprenda a todos los elementos oprimidos bajo el yugo del imperialismo, fusionándolos, sin distinción de clase, es desconocer el antagonismo de clase que el APRA. reconoce y afirma. Ahora bien, en estas condiciones, tratar de adherir este partido al APRA. significa colocar al APRA. en la calidad de una entelequia teológica, de una categoría metafísica o en la calidad de un simple rótulo, puesto que la organización de un Partido Único, de carácter político-militar, hace totalmente inútil todo pacto, frente único, entente o alianza entre sus componentes.

El antagonismo y la lucha de clases, que el APRA. no niega sino afirma, sin tratar de escamotearlo o suprimirlo romántica o reaccionariamente, ha asumido desde hace muchos años en el Perú, caracteres definidos y netos. El proletariado de las fábricas, de las centrales mineras, azucareras y petroleras, hace tiempo que abandonó el antiguo sistema de organización de sociedad mutualista, propio del artesanado, de las clases medias del pre-capitalismo y de la pequeña burguesía, para organizar su sistema de defensa dentro de los sindicatos revolucionarios.- Ante la instrucción oficial y frente a las escuelas nocturnas gubernativas, el proletariado forjó sus propios centros de cultura proletaria, las U.P.G.P.- En su lucha de frente único contra la actual tiranía, el proletariado no se ha fusionado jamás con elementos demo-liberales, estudiantiles o pequeño burgueses: en ningún momento ha perdido sus puntos de vista genuinamente proletarios. La lucha sin cuartel que ha venido librando en tales condiciones, es la prueba incontestable de que la lucha de clases en el Perú, es una realidad tan efectiva como lo es en todo país en donde la actividad económica, política y social se desarrolla dentro de la preponderancia del sistema capitalista.

Si el proletariado ha tenido necesidad de organizarse para la defensa de su salario, de su jornada de trabajo y de sus derechos, en un organismo de clase; si en medio de la lucha de civilistas reaccionarios, demócratas teñidos de laborismo y estudiantes inflamados, el proletariado ha llevado a cabo su propia lucha, lucha de clase, bien que dirigido por elementos de otros rangos, pero que tuvieron la virtud sustantiva y esencial de abdicar de sus propios puntos de vista para ponerse a las órdenes del proletariado, es indudable que más tarde o más temprano, tratará de hacerlo políticamente, dentro de su propio organismo político, con tendencias, aspiraciones y puntos de vista de clase.

Si más tarde en el Perú, se formara por ejemplo, un Partido campesino "ayllista" o simplemente agrarista, como sucedió en México con el zapatismo, el APRA. no tendría absolutamente por qué rechazar la adhesión de este organismo entre sus filas; todo lo contrario: trataría de atraerlo, de vincularlo estrechamente con los organismos políticos de los demás sectores oprimidos, en el seno de la Alianza.;

Los camaradas oponentes sostienen el grueso sofisma de que el APRA. quedaría constituyendo la Alianza de los diversos Partidos Nacionalistas que se funden en los otros países indosamericanos. Tomando la hipótesis por realidad, el APRA. quedaría en calidad de una Internacional Indoamericana y nunca en la categoría de una Alianza. La diferencia profunda que existe entre Alianza e Internacional, ha querido ser borrada con argumentos deleznable y de ley dudosa.

Incapaces de sostenerse en este terreno, huérfano de lógica, arguyen que en algunos países, en donde ya existen partidos políticos de clases oprimidas, constituidos y en funciones, el APRA. ocuparía su verdadera categoría de Alianza. "¡Que el Perú -como el Paraguay- son países de excepción!"... Pero hemos demostrado que la lucha de clases existente en los países de América

Latina -en donde hay partidos políticos de clases oprimidas- existe también en el Perú, y no en la mente de los intelectuales, ni en el ideario de uno o mas reformadores del mundo, ni en la teoría de uno o más exégetas de la sociología, sino en el terreno viviente y dinámico de la realidad. Por consiguiente la excepción concuerda muy bien con el pensamiento ~~de~~ y la conciencia de nuestros camaradas, pero de ninguna manera con la realidad palpitante y viva del Perú. ~~En~~ Y no es el pensamiento, ni la conciencia individual quien condiciona y determina la realidad social, sino es la realidad social la que condiciona y determina la conciencia y el pensamiento individual. Si se sostiene el APRA. como Alianza, en países como Cuba, Colombia, Ecuador, Chile, etc. en donde la lucha de clases ha condicionado la lucha política, no es posible dejar de sostenerla en el Perú, en donde la lucha de clases ha asumido caracteres dramáticos y relevantes y en donde el proletariado, condicionado por la realidad, puede y tiene que llegar a constituir su propio organismo político de clase.

*
* * *

La creación de un partido único, sobre las bases de los puntos tercero y cuarto del Plan de México, es la prohibición terminante de tratar de organizar un partido genuinamente proletario. Y todo organismo, toda colectividad, todo individuo, toda ideología, que se opongan u obstaculicen la realización de esta legítima aspiración del proletariado -clase oprimida bajo el yugo del imperialismo- está contra los intereses específicos de los trabajadores y contra los postulados del APRA. No tenemos ninguna razón, ni nos asiste derecho alguno para prohibir la formación de un partido de clase, dentro de la Alianza. Prohibir al proletariado la formación de su organismo político de clase, es atentar contra sus intereses, es desconocer sus verdaderas necesidades, es luchar contra sus reivindicaciones. Es asumir una tendencia anti-proletaria, es consagrar una tendencia fascista.-

Por ésto rechazamos las cláusulas tercera y cuarta del Plan de México, que excluye de hecho todo organismo formado fuera de las filas del Partido Nacionalista Libertador y que encarna la negación del APRA. No es posible sostener que desde París, desde México o desde Buenos Aires, es dable excomulgar desde ya y apriorísticamente todo organismo que puede nacer obedeciendo a la realidad social y al estado de ánimo colectivo de nuestras clases oprimidas.

Apoyados en estas razones sostenemos los principios de organización del APRA., es decir de una Alianza: dentro de ella cabrá perfectamente un Partido de clase -disfrutando de la autonomía que el pacto le acuerde- tanto como la Liga Patriótica Haitiana o el Partido Nacionalista Libertador, con los principios que propugna, a excepción de las cláusulas tercera y cuarta. Sostenemos que el órgano único que habrá de llevar a cabo la revolución en el Perú, será el APRA. en la cual -reptámos encontrarán cabida un partido tal como el Partido Nacionalista Libertador, así como cualquier otro organismo político de clase oprimida que se halle en formación o que pueda llegar a constituirse.

De la vinculación de estos elementos organizados, dentro de la Alianza, y de la fuerza y disciplina de cada uno de ellos, depende, más que la insurrección, el triunfo de la genuina revolución plebeya anti-imperialista.

oo-c-000-e-oo

Paris, primero de setiembre de 1928.

Eudocio R A B I N E S.
Miembro del C.E. del A.P.R.A.

Juan Jacinto P A I V A
Miembro de la comisión de disciplina

Armando B A Z A N.
Miembro de la Com. de propaganda.